



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA DOTACION A INSITUCIONES EDUCATIVAS Y CUERPOS DE SOCORRO - PROYECTO ECHO-DP.

Referencia de publicación: APS-TCO-061-20

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 de noviembre de 2020

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 5 de diciembre de 2020

HORA: 2:00 pm hora de Colombia.

Introducción

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro. Y sabemos que la incidencia política es clave para lograrlo.

Antecedentes

LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, en adelante **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid**, es una organización privada, plural e independiente, sin ánimo de lucro, creada en 1986. Trabaja en Colombia desde 1998 y en el Suroccidente desde el 2000 en los Departamentos del Valle del Cauca y Cauca, y desde el 2005 en Nariño. En el marco de su estrategia integral prioriza como líneas de acción el fortalecimiento Institucional y Comunitario, Hábitat, Agua y Saneamiento, Infraestructura Comunitaria y Medios de vida, con énfasis en mujeres y jóvenes.

Contexto del proyecto

Alianza por la Solidaridad member of action aid, viene ejecutando desde el año 2019 el proyecto **“Nariño Resiliente”** financiado por ECHO, denominado **“Fortalecimiento del gobierno local de Nariño - Colombia para la preparación de respuesta y acción temprana ante escenarios de amenazas múltiples (peligros naturales, conflictos armados y flujos migratorios desde Venezuela) en 22 municipios del departamento”** en asocio con Gobernación de Nariño.

Municipios Priorizados: Nodo Sanquianga: Olaya, La Tola, Mosquera, Iscuandé, El Charco. **Nodo Pacífico Sur:** Francisco Pizarro, Ricaurte y Tumaco. **Nodo Telembi:** Roberto Payan, Magüí Payán, Barbacoas. **Nodo Centro y Frontera:** Pasto, Cumbal, Ipiales, La Llanada, Santacruz, Los Andes Sotomayor, Samaniego. **Nodo Cordillera:** Leiva, Rosario, Cumbitara y Policarpa.

Objetivo del proyecto

Mejorar la preparación y la respuesta ante eventos de afectación múltiple en 22 municipios del Departamento de Nariño a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias

Resultado 1: Se crearon competencias para la acción temprana y mecanismos de respuesta rápida de propiedad local, que integran el enfoque de respuesta ante choques, recuperación temprana y protección en el departamento de Nariño

Resultado 2: Las comunidades fortalecen sus capacidades de resiliencia y mejoran sus capacidades de enfrentar situaciones de emergencia

Resultado 3: El Estado mejora sus capacidades técnicas, operativas y de coordinación para responder a situaciones de múltiple afectación en el Departamento de Nariño.

Presupuesto

El Presupuesto Total previsto es de **OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$87.000. 000.00)**. Precio sin IVA.

A continuación, pasamos a describir las condiciones y características técnicas de estos términos de referencia.

1. Características Técnicas

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid solicita contratar los servicios profesionales de (1) una persona natural o jurídica para realizar el suministro de las dotaciones a instituciones educativas y cuerpos de socorro, dentro de los objetivos establecidos en el proyecto “Nariño Resiliente”.

1.1 Lugar de ejecución y plazo

Pasto, departamento de Nariño. El suministro se desarrollará en un plazo máximo de quince (15) días calendario a partir de la firma del contrato.

1.2 Especificaciones técnicas

Descripción de los materiales y especificaciones técnicas.

ITEM	DETALLE DOTACIÓN INST. EDUCATIVAS	CANT
1	Megáfono con USD, poder 50W. Batería seca. Batería cargable JACK 12V DC Micrófono, sirena MIC-EXTRA CON USB puerto para decodificador MP3 con grabación de 120 segundos.	9
2	Señalización metálica fija temporal con ángulo de 2*1/8*2 mts pintada en electrostática con tablero de 60*75 cm en lámina galvanizada cal 20 con fondo fotolumincente diseño punto de encuentro. Norma 1461/1987	9
3	Camilla en policarbonato larga con bloqueador soporte, señalización de 150k, gancho anti fluidos RX 16 huecos de apertura, correa de sujeción.	9
4	Botiquín trauma kit con gancho, incluye: agua, agua oxigenada, sal de hidratación. Cuello ortopédicas, tapabocas, guantes, tijeras, pito, algodón, vendas elásticas, Bajalenguas, curas, copitos, Toallas higiénicas, preservativos, gas, linterna, maletín lona, suero fisiológico, felula inmovilizadores, manual de primeros auxilios, mico por. Libreta y lapicero, protector ocular. Venda algodón, jeringa, fonendoscopio, tensiómetro, cuello graduable.	9

5	Alarma o sirena 110 W PARA EXTINTORES (incluye: 10 mts de cable. 110 W. Interruptor, cinta aislante, grapas.	9
6	Chaleco brigadista, color naranja o verde en malla tela semitransparente, talla única.	144
7	Linterna recargable 19 LED recargable a 110W, funciona con pilas doble AA horas de luz con duración de 15 horas manual.	9
8	Pito o silbato negro de pasta, oficial de árbitro con cordón	36
9	Camilla rígida niño o pediátrica 80k RX anti fluidos, con ocho orificios y correa de sujeción graduable con reflectiva y señalización	9
10	Señalización de evacuación en acrílico de 30*20 de 5mm Norma Técnica 1461/1987.	90
11	Extintores ABC 10LBS con soporte y señalización	27
12	Señalización de bioseguridad en acrílico de 30*20 de 5mm Norma técnica 1461/1987: "No compartas objetos de uso personal" "Mantenga la distancia" "Instrucciones para lavar manos" "Medidas de higiene y protección". "Uso obligatorio de tapabocas".	45
13	Sticker de logos paquetes de 4 logos	9
14	Realizar el proceso de formación (primeros auxilios básicos y control de incendios) para el manejo de los elementos que se van a entregar.	
ID	DETALLE DOTACIÓN CUERPOS DE SOCORRO	total, cantidad
1	Megáfono con USB Y SD, poder 50W. Batería seca. Batería recargable JACK 12V DC Micrófono, sirena con MIC-EXTRA con USB SD puerto para decodificar MP3 con grabación de 120 segundos.	5
2	Trauma kit: Trauma Kit II - Maletín en lona impermeable, con cinta reflectiva, correas para portar al hombro, a la mano y compartimentos internos. Dimensiones: Medidas 47x37x30. Contiene: 1 Tensiómetro, 1 Fonendoscopio, 1 Inmovilizador Sam Splint, 2 Agua oxigenada, 20 Aplicadores, 200 Curas, 1 Esparadrupo leukoplast de 1" 1, Esparadrupo Micropore de 1/2" 1 Esparadrupo micrópilo de 1" 2 Gasa de 1/2 x 1/2, 20 Gasas individuales, 3 paquetes de gasa estéril de 5 unidades 2 gasa de vendaje de 4x5 yardas, 4 Guantes quirúrgicos par, 2 Jabón antiséptico, 2 Solución yodada, 2 Suero fisiológico de 500, 1 Suero fisiológico de 250, 2 Tapa bocas, 6 Baja lenguas, 2 Vendaje elástico de 4x5" 2, Vendaje elástico 3x5", 2 Vendaje elástico 2x5", 2 Venda triangular de tela para cabestrillo, 1 Inmovilizador de Thomas, 2 Jeringa de 10 cm., 1 Jeringa de 5 cm., 1 Manta de emergencia, 2 Mascarillas para resucitación cardiopulmonar, 100 Acetaminofén, 2 Sulfadiazina de plata, 10 Paños de alcohol, 1 Algodón x 50 gramos, 1 Linterna mediana con pilas, 4 Parche ocular, 4 Suero oral, 2 compresas absorbentes para hemorragias, 1 compresa de hielo o calor reutilizable. Fecha de vencimiento superior a 1 año	5
3	Kit de inmovilizadores de extremidades y cuello: Juego de férulas inmovilizadoras elaboradas en cartonplast, con correas de sujeción y velcro. Férulas de cinco piezas (para pierna, tobillo, brazo, muñeca y cuello).	10

	Dimensiones mínimas: pierna: 37 x 88cm, brazo: 28 x 62cm, tobillo: 30 x 50cm cuello: 54 x 17cm.	
4	Equipo portátil de oxigenoterapia 415 lts, bolsa carga al hombro, regulador, cilindro (vacío), mascarilla con reservorio para adulto, mascarilla con reservorio para pediátrica, garantía de 1 año, registro INVIMA.	5
5	Inmovilizador fel - Camilla rígida - tabla inmovilización espinal con arnés de sujeción, en polietileno de alto impacto, translúcida a los rayos x especificaciones largo mínimo: 180 cms, ancho mínimo: 40 cms, peso máximo: 7.5 kg, capacidad mínima de carga: 220 kg.	10
6	Bate fuegos: elaborado en base de acero HR (High resístanse) de 3 mm o acero de 3mm, con baño de pintura electrostática, placa de caucho entre 30 cm y 31cm de ancho y entre 35 cms y 38 cms de largo con fibra interior textil de nylon. Placa de caucho sujeta por pernos de acero, mango de madera tratada y lacada de 3 cm de diámetro y largo entre 147 cms y 154 cms	12
7	Bombas de espalda 5 gal, bolsa está construida de un sólido tejido de poliéster con revestimiento de vinilo para la durabilidad superior y/o Polivinil con revestimiento en Butilovinil, costuras selladas electrónicamente y con refuerzo en todos los puntos de tensión, Vinilo da la máxima resistencia a las condiciones meteorológicas, ácido, álcalis y agua, Bomba positiva y proporción a la prueba de apagado en cualquier posición sin residuos de agua, La combinación de boquilla permite cambiar de operador de una recta a un flujo de cono de pulverización rápida y fácilmente sin herramientas, La bomba no se ve afectada por la falta de uso o largos periodos de almacenamiento, En el Hombro está equipada con clip para soltar la bomba, liberando las manos, Aprueba de Aceite, manguera entre 40" y 46" de largo, con un rodamiento de bolas probado y/o roscado y/o sellado bajo presión, de conexión rápida• Aprobado por US Forest Service Specifications y/o EFI.	4
8	Monogafas para combate de incendios forestales ofrece campo de visión extra ancho Se adaptan excelente a la gran mayoría de los cascos acolchado facial durable antimicrobiano, Capa protectora interna antiespumante, Capa protectora externa anti rayones Lentes sin distorsiones, Lentes entre 2.7 a 3 mm de espesor, Permite uso con anteojos ópticos, con certificado de laboratorio independiente al fabricante reconocido a nivel internacional garantizando el cumplimiento de la Norma NFPA 1977 Edición 2016 y norma ANZI Z87.1	30
9	Fumigadora estacionaria tipo camilla Motor a gasolina 6.5HP, bomba de mínimo 30 l/min, mínimo 500psi, con pistones en acero endurecido o cerámica con diámetro mínimo de 28 mm, Velocidad entre 300-800 rpm, contiene rollo de manguera de 100m, lanza y kit de succión, peso máximo de 39 kg, dimensiones mínimas (cm) 85x33x44.	2
10	Casco de rescate, ligero, arnés interior, 3 bandas textiles con mínimo 6 puntos de fijación, sistema de ajuste ratchet, con Barbuquejo mínimo 4 puntos de fijación – Certificaciones mínimas solicitadas EN 12492 y/o EN 397 última versión y/o ANSI Z89.1-2009 tipo I clase C, EAC	30

11	Arnés de 5 puntos de sujeción, posee una argolla dorsal "D" para la detención y restricción de caídas, argollas laterales en "D" para posicionamiento a un punto fijo, argolla frontal en "D" para ascenso y descenso controlado, argolla en "D" para rescate, faja con diseño ergonómico, cumplimiento ANSI Z359.11-2014 y/o EN 358, EN 813 y EN 361 y/o NFPA 1983 clase III.	5
12	Guantes para manejo de cuerdas, palma: poliamida / poliuretano microfibra, puños: neopreno, certificaciones normas directiva EPI 89/686/CEE y clasificación EN420:2003+A1:2009 y EN388:2016	30
13	Pares de Rodilleras y Coderas	30
14	Motobomba entrada/salida de 3" x 3", autocebante, bomba fabricada en aluminio y/o magnesio. Motor de mínimo 196 cm3, gasolina, mínimo 5.5 hp, caudal entre 900 - 1000 litros/min. Tiraje máximo de 30mts. Profundidad de succión mínimo 4 mt. Arranque manual, capacidad de combustible mínimo 3.5 lt, peso máximo de 29 kg. Marco de protección. Incluye: Manguera con alma en acero o similar de 3", manguera de descarga flexible	3
15	Generador eléctrico a gasolina, arranque manual y/o eléctrico, sistema de doble tensión (120/240 V) sistema AVR o condensador protección de descarga, sistema de alerta de aceite con apagado automático, Motor: Tipo 4 tiempos, potencia mínima: 3 HP Generador: voltaje 120/240 VAC, potencia min. Nominal: 2300w, corriente min. Nominal 19,2 / 9,58 A Sistema de regulación de voltaje: AVR o condensador, tipo: Sin escobillas. General: peso máx. 60 kg, capacidad min. Tanque 10 lts, autonomía mínima: 8 horas.	3
16	Extensiones Eléctrica de 3x12 encauchetadas de 50 mts	3

Los productos deben contar con registro INVIMA y/o estar dentro del marco del decreto 0522 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

1.5. Perfil del contratista:

Persona natural y/o jurídica con experiencia en suministro de materiales médicos y de bioseguridad.

2. CONDICIONES DE LA OFERTA

Es entendido que los precios unitarios que ofrezcan los proponentes se referirán al pago de los materiales, equipos y/o insumos, de conformidad con las especificaciones de estos términos de referencia y deberán comprender todos los gastos necesarios para la misma en:

- Que el oferente tenga acreditación, para realizar el proceso de formación en el manejo de los elementos que se van a entregar bajo el título de "Dotación a Instituciones educativa" (primeros auxilios básicos y control de incendios) y su vez, como parte de la oferta se comprometa a realizar la formación, incluyendo este proceso en el monto total de la propuesta.
- La manipulación, embalaje, carga, descarga, tránsito, entrega, desembalaje y control, seguros y otros costes administrativos relacionados con los suministros,
- Pólizas, impuestos de cualquier naturaleza y orden, utilidad del proponente, además de todos los costos que se deriven de atender las normas de seguridad para realizar las

entregas y de considerar los mecanismos para reducir los impactos comunitarios que genere el transporte y entrega de los materiales, equipos y/o insumos,

d) La supervisión, el mantenimiento y reparación de los suministros, tanto durante el periodo de tiempo determinado en el contrato como de la garantía del equipo adquirido.

- En la presente invitación podrán participar individualmente, en consorcio o en unión temporal las personas naturales o jurídicas.
- Los precios serán firmes y no estarán sujetos a revisión a partir de la recepción de las ofertas.
- El proponente deberá presentar junto con el resto de documentación solicitada, **póliza de garantía de seriedad de la oferta**, en caso de ser mayor a **\$60.000.000.00** la oferta presentada.
- Los/as proponentes deben dar precios unitarios y valores totales para cada ítem de acuerdo con las cantidades estimadas y/o características que aparecen en estos términos de referencia, los precios deben ir sin IVA y con IVA (de acuerdo al formato "Solicitud de Cotización" entregado).
- El/La proponente debe adjuntar CRONOGRAMA de entrega, teniendo en cuenta el tiempo de ejecución del contrato.
- Los/Las Proponentes pueden solicitar aclaraciones de los documentos entregados enviando sus solicitudes a los siguientes correos electrónicos:
fbolanos@aporsolidaridad.org; emparedes@aporsolidaridad.org;
ameza@aporsolidaridad.org
- El período de validez de las ofertas es de sesenta (60) días calendario, contados desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.
- **Las ofertas pueden ser enviadas por correo certificado o entregado directamente en la oficina en sobre cerrado a la siguiente dirección:**

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid

Referencia de publicación: APS-TCO-061-20

Oficina Regional: Pasto, Nariño

Dirección: Calle 18A No. 25-53 Pasaje Corazón de Jesús, Pasto (N)

Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 12:00 pm

En caso de procedimientos donde las ofertas deban ser entregadas o enviadas **EN SOBRE CERRADO**, se acepta el envío por correo electrónico en archivo PDF protegido con contraseña antes de la fecha y hora de cierre de recibo de ofertas, establecidas en el Punto 6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de estos Términos de Referencia. Para la apertura de las ofertas, deben enviar la contraseña que permita la revisión de la oferta presentada y sus respectivos documentos.

3. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Para la evaluación de las ofertas se debe tener un mínimo de tres (3), requisito establecido en los procedimientos de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid**.

La evaluación se hará en el formato "Evaluación de ofertas y Selección del proveedor ganador".

Después de la evaluación y en el caso de que la oferta del proponente seleccionado esté incompleta o que la documentación presente errores o fallos leves (que no afecten los precios unitarios), **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** podrá solicitar por escrito al oferente completar o corregir lo que pueda ser considerado por como error u omisión. Los oferentes deben responder por escrito esta notificación en un término máximo de tres (3) días hábiles, a partir del recibo de la misma.

En caso de discrepancia en las ofertas presentadas. Si en la oferta hubiera discrepancia entre los precios unitarios y los totales, y el precio unitario NO este en otro Item de la propuesta, se solicitará aclaración al Oferente para continuar con el proceso de evaluación. Si el precio unitario se encuentra en otro Item de la propuesta se tomará este como referencia para continuar el proceso de evaluación de las ofertas.

En caso de empate entre dos o más ofertas. En caso de presentarse un empate entre dos o más propuestas, se definirá el desempate dando prelación al oferente que acredite el menor valor que se ajusta al presupuesto.

Cuando exista diferencia entre la cantidad escrita en números y en letras, valdrá la escrita en letras.

Las propuestas en caso de que presenten tachones y/o enmendaduras en los valores unitarios, parciales y/o totales, no serán tenidas en cuenta para la valoración económica, pero se tomará como oferta presentada en caso de requerirse para completar el mínimo de ofertas que el procedimiento requiera.

Las propuestas presentadas a lápiz no serán tenidas en cuenta y se descartaran en el proceso de evaluación, pero se tomará como oferta presentada en caso de requerirse para completar el mínimo de ofertas que el procedimiento requiera.

3.1 Criterios de evaluación de las propuestas

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid asignará el puntaje a las propuestas admitidas de conformidad con los siguientes parámetros:

FACTOR DE SELECCIÓN	CRITERIO	PUNTAJE
Precio total de la propuesta	Propuesta más económica	30
Propuesta	Cumplimiento de los requisitos según TDR	40
Experiencia del contratista	mayor tiempo trabajado (mes)/valor contratado/sitio de las obras/tipo de obras etc	30

Precio total de la propuesta (30 puntos)

Tendrá el mayor puntaje la propuesta más económica que cumpla con lo estipulado en los términos de Referencia.

Propuesta (40 puntos)

Se tendrá en cuenta para la valoración, el cumplimiento de la documentación requerida, la presentación de presupuesto detallado, cronograma y todo lo demás que se solicite en los TDR.

Experiencia de el/la contratista (30 puntos)

Tendrá el mayor puntaje la propuesta que acredite experiencia de acuerdo al objeto de los términos de referencia.

Las certificaciones deben contener el recibido a satisfacción de los suministros.

En el evento que la experiencia que se acredite haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión temporal, para la ponderación del miembro que la acredite se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. En el caso de Consorcios o Uniones temporales se sumará la experiencia de los integrantes.

En caso de no tener certificación, se podrá presentar como documento el Acta de recibido a satisfacción debidamente suscrita entre El/La Contratante y El/La Contratista.

Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento

Adjudicación

Se adjudicará la oferta a la propuesta que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria de los Ítems de la evaluación.

El Acta de evaluación de ofertas, podrá ser consultada por los oferentes en las oficinas de ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid, la cual estará publicada en la cartelera durante diez (10) días calendarios después de realizada la evaluación de ofertas y selección de proveedor/contratista ganador.

4. ASPECTOS PARA LA CONTRATACIÓN

Estos términos de referencia se establecerán como base para la firma de un contrato por ambas partes, que contendrá las obligaciones de cada una de las partes e implicaciones de ley.

En el caso de que el proveedor no pueda obtener la póliza de manejo del anticipo, se ajustará la **CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO** del contrato para que los pagos sean contra entrega.

Para el caso de pagos contra entrega la garantía estará regida por la cláusula penal.

El/la oferente que resulte ganador/a, se le entregará el contrato definitivo, tendrá a partir de la recepción del contrato definitivo cuatro (4) días hábiles para presentarse en la oficina de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** asignada para la entrega del contrato y las pólizas requeridas si es el caso. La no presencia de el/la oferente ganador/a en el tiempo estipulado en la notificación indicará que no está interesado en suscribir el contrato y **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** procederá a suscribir el contrato con el/la oferente que quedo en segundo lugar en la evaluación del procedimiento y se harán efectivas las pólizas de garantía que el incumplimiento de el/la oferente ganador/a amerite.

Para la realización de cualquier pago (Inicial, parcial y/o final) por parte de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid**, es necesaria la entrega por parte de El/La Contratista de los documentos establecidos en el contrato a suscribir entre las partes. El/la Técnico/a responsable del área, será el/la encargado/a de recibir los

materiales, equipos y/o insumos contratados y las remisiones a El/La Contratista, en los sitios establecidos para la ejecución del contrato.

Después de recibir los documentos que soporten los pagos, **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** cuenta con mínimo quince (15) días calendarios para la realización de los pagos respectivos. **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** se compromete a pagar el valor del contrato a EL/LA CONTRATISTA, mediante cheque y/o transferencia bancaria, de acuerdo a lo pactado en el contrato.

Del valor del contrato se harán todos los descuentos que estén estipulados por la ley colombiana para el tipo de servicio prestado, entre estos le Retención en la Fuente.

Una vez firmado el contrato, deberá constituir a su cargo y a favor de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid** las siguientes pólizas:

1. De Anticipo: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo por el término del contrato y cuatro (4) meses más.
2. De Cumplimiento del contrato: Será del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del plazo del contrato y seis (6) meses más.

FORMA DE PAGO: Se hará un anticipo equivalente al 30% del valor negociado, y un pago del 70% al recibo a satisfacción de los insumos y/o del 100% al recibo a satisfacción de los insumos.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS/LAS LICITADORES/AS

1. Propuesta / cotización
2. RUT actualizado que contenga el código de la actividad que ampare el servicio ofrecido.
3. Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)
4. Fotocopia de la cédula del proponente y/o representa legal
5. Certificaciones que acrediten la experiencia en el objeto de los TDR.
6. Póliza de seriedad de la oferta.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría
8. Certificado fiscal, expedido por la Contraloría.

ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid podrá rechazar los documentos presentados por El/La Oferente por las siguientes causas:

- Falsedad en los documentos presentados.
- Tachones o enmendaduras en los documentos presentados.
- Información ilegible en los documentos presentados.
- Otros aspectos considerados relevantes por **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid**.

La **PROPUESTA**, **EL RUT** y **La POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, son de obligatorio cumplimiento.

SE SOLICITARÁN ACALARACIONES DE LA DOCUMENTACION PRESENTADAS POR LOS/LAS OFERENTES, CUANDO ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid LO CONSIDERE NECESARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y QUE ESTA ACLARACIÓN NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA COMPETENCIA LEAL ENTRE LOS/LAS OFERENTES O QUE LAS ACLARACIONES NO IMPLIQUEN CAMBIOS SUSTANCIALES EN ESTOS DOCUMENTOS SEGÚN CRITERIOS DE ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid.